En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones de compra publica innovadora, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 19 de diciembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa Izurdiaga Osinaga, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

¿Ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra, durante el año 2022, alguna actuación de compra pública innovadora? ¿En qué Departamentos y a través de que modalidad (CPTI o CPP)?

De no haberse llevado a cabo ninguna actuación de compra publica innovadora, ¿cuáles son los motivos por los que no se ha ejecutado ningún proceso de contratación de compra pública innovadora?

En Iruña a 13 de diciembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Arantxa Izurdiaga Osinaga